

à la même se acordé despachar el libram.
a favor de D. Gerónimo Ros a la cantidad de
613 rs. que es su total importe.

Proposición del Sr. Titulo.

D. Rafael Mancha

El Sr. Director presenó el N.º 6.º de
El Sr. D. Rafael Mancha leuon al Sr.
Cuerpo leyó la siguiente proposición.

Desde que se recibió el N.º Decreto de 9 de
Set. de 1834 por el que S. M. previene que todas
las Sociedades Económicas del Reyno resistan en
parte a sus tareas en cada trimestre, conociendo
que era indispensable dar una conuence
a las tareas de esta Corporación si tratamos
de corresponder a la confianza q. no dispensa
el Gobierno y obtener la protección que
necesitamos = Con este fin y teniendo pre-
sente lo que previenen nuestros Estatutos
en los art. 5.º y 6.º t.º 12 la creída que
no propone a la debbenación de la sociedad
lo siguiente = Se dividirá el asunto de N.º So-
cios que asisten con una frecuencia a las
sesiones en quatro clases i comisiones que se
nominarán, de Agricultura, de Artes y
Comercio, de Ciencias naturales y exactas
y de Instrucción pp. = Esta distribución se
hara por los S.ºs. Director y Sr.º procurador
consultar la idoneidad de los individuos, sus conoci-
mientos y demás circunstancias que los reco-
mienda para destinarlos a una de estas Comi-
siones = Cada una de ellas elegirá anu-
almente uno de sus individuos para Presid.º y otro
para Sr.º por esta vez se hara esto
nombra.º por el Sr.º Director = El oficio de
Presid.º de la Comisión sea convocada una
vez cada semana p.º Conferencia y discuti-
rán los asuntos que se pongan a su cargo =
El oficio de Sr.º.º corresponden peculiar.º Condi-